

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE MEDICINA



La obesidad y los accidentes laborales en empresa pesquera
HAYDUK S.A. durante 2019

Tesis para optar el Título Profesional de Médico Cirujano

Autores:

Astudillo Mori, Juan Diego
Cruzado León, Karolay Evelina

Asesor:

Landeras Silva, Eduardo
(Código ORCID: 0000-0002-8741-9036)

NUEVO CHIMBOTE – PERÚ

2021

1 Palabras claves:

Tema:	Obesidad y los accidentes laborales.
Especialidad:	Medicina Ocupacional y Del Medio Ambiente.

Keywords:

Topic	Obesity and the occupational accidents.
Specialty	Occupational and Environmental Medicine.

Línea de investigación

Línea de investigación	Educacion para la salud
Área	Ciencias médicas y de salud
Subarea	Ciencias de la Salud
Disciplina	Ciencias del cuidado de la salud y servicios

2 Título

**La obesidad y los accidentes laborales en empresa
pesquera HAYDUK S.A. durante 2019**

3 Resumen

El presente proyecto tuvo como objetivo determinar la presencia de obesidad en los trabajadores que padecieron accidentes laborales en la empresa Hayduk S.A. enero – noviembre 2019, seguimos una metodología no experimental que nos permitiría observar los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para su posterior descripción, retrospectivo debido a que trabajaremos con hechos que se dieron en la realidad de esta empresa, considerando una muestra de 148 trabajadores de flota de la empresa Hayduk que tuvieron accidente laboral, el instrumento utilizado fue una ficha de recolección de datos con el que pudimos elaborar una lista de eventos que fueron extraídas de las historias clínicas para así poder manejar la misma información de cada uno de los afectados en el cual obtuvimos como resultado que el 8.1% tiene una IMC dentro de parámetros normales, y el 44.6% tiene un IMC considerado dentro de rangos en Sobrepeso, y el 47.3% presenta un IMC ≥ 30 considerándose dentro del grupo de Obesos, el 2.7% ha presentado 1 accidente anterior como factor predisponente, el 25% de los trabajadores son fumadores, el 67.6% consumen alcohol, y el 100% de los trabajadores padecieron accidente laborales. Se concluye que menos del 50% de los trabajadores de flota que padecieron accidentes laborales eran obesos.

Palabras claves: obesidad, accidentes laborales

4 Abstract

The objective of this project was to determine the presence of obesity in workers who suffered occupational accidents at the company Hayduk S.A. January - November 2019, we follow a non-experimental methodology that would allow us to observe the phenomena as they occur in their natural context for later description, retrospectively because we will work with events that occurred in the reality of this company, considering a sample of 148 fleet workers of the Hayduk company who had a work accident, the instrument used was a data collection sheet with which we were able to prepare a list of events that were extracted from the medical records in order to be able to handle the same information of each one of those affected in which we obtained as a result that 8.1% have a BMI within normal parameters, and 44.6% have a BMI considered within ranges of Overweight, and 47.3% present a BMI ≥ 30 considered within the group of Obese, 2.7% have had 1 previous accident as a predisposing factor, 25% of workers are smokers, 67.6% consume alcohol, and 100 % of workers suffered occupational accidents. It is concluded that less than 50% of the fleet workers who suffered occupational accidents were obese.

INDICE

1	Palabras claves:.....	iii
2	Título	iv
3	Resumen.....	v
4	Abstract	vi
5	Introducción	1
6	Metodología	17
7	Resultados.....	19
8	Análisis y Discusión.....	21
9	Conclusiones	24
10	Recomendaciones	24
11	Referencias Bibliográficas	25
12	Agradecimientos	28
13	Anexos	29

5 Introducción

Antecedentes y fundamentación científica

Antecedentes

Internacionales

Maisanche (2019) en Ecuador, en su repositorio sobre las predominancia de sus valores nutricionales en una entidad agrícola y su asociación con el ausentismo laboral se obtuvo como conclusión de que en dicho estudio si hubo relación entre el ausentismo y la condición nutricional, es decir el sobrepeso y la obesidad que con el transcurso del tiempo puede modificarse negativamente y llegar a patologías crónicas no transmisibles que generan un aumento de dinero a nivel de la salud pública y privada, en la examinación de los valores nutricionales que predominan en la muestra estudiada son 60,86% antes de obesidad, peso normal 27,96%, Obesidad I 9,21%, obesidad II 1,97%. Y en el que, de acuerdo a su estilo de vida como el tabaco, alcohol igualmente se asocian al progreso de alteración de los estados nutricionales como obesidad y antes de obesidad unidos conjuntamente con su cultura.

Hernández, Varona y Hernandez (2019) en Colombia, presentaron un artículo que investiga sobre el predominio de factores relacionados a las patologías enfermedad cardiovascular y su asociación con el ausentismo en los empleados de una entidad formal en el que se obtuvo como resultado que el predominio de aproximadamente 215 trabajadores eran: tabaco, 13,1%; beber alcohol, 35,1%; ser sedentario, 39,7%; los trabajadores con sobrepeso u obesidad, 54,2% y colesterol total alto de, 43,9%. Recibía tratamiento de hipertensión 29,9%, 4,7% para diabetes tipo II y el 21,5% para enfermedades como dislipidemias. Por lo que la predominancia de cofactores de riesgo unidos a las patologías cardiovasculares es muy parecía a la hallada en diferentes estudios de la muestra empleada. En el modelo regresión logística se vio que los ítems casados, obesidad, tratamiento de hipertensión, nivel de presión arterial diastólica y antigüedad se comportan como ítems que pronostican el ausentismo laboral.

Burgos, Rescalvo , Ruiz y Velez (2018) en España, realizaron un estudio llamado “Estudio De Obesidad En El Medio Sanitario”, en el que se resolvió que se había encontrado cifras elevadas de tasas de obesidad en grupos de hostelería, técnicos y mantenimiento, donde el porcentaje de varones es evidentemente más alto, se podría explicar así que el elevado porcentaje de obesidad en hombres está vinculado probablemente con trabajadores que no son del medio de salud y por ello menos comprometido en las consecuencias de la obesidad; estos resultados probablemente sean flexibles para la demás población trabajadora del medio de salud y hace que tomemos conciencia de la importancia del desenvolvimiento por parte de los médicos preventivistas que tienen la capacidad de conocer las características de sus trabajadores y así prevenir los efectos perjudiciales de la obesidad.

Arévalo (2018) en San Salvador realizó una tesis que observa la singularidad del ausentismo laboral de los trabajadores del sector de enfermería; del Hospital Nacional San Pedro De Usulután, donde se obtuvo como consecuencia que existan faltas por tener salvoconductos o salvoconductos por causas personales reflejan 3,033 horas el mayor porcentaje con un 94.42 %, ausentismo por patologías grave de familiar se tiene 882 horas el 5.58 %. Entonces se encuentran que los salvoconductos con causas particulares o causas personales son los que más predominan en las faltas de los trabajadores de enfermería con un total de 3,915 horas ya que se tienen diferentes necesidades como ser humano y de alguna manera u otra se da las faltas no pensando que existirá una recarga en los demás trabajadores que si se presentan para desarrollar sus deberes en cada uno de sus servicios y el ausentismo por patologías frecuente demuestra que el valor con 99.30 %, o sea de 779 días nos da 18,696 horas faltas por intervenciones equivale a un 0.70 %, que son 70 días y alrededor de 1,680 horas de faltas con autorización debido a emergencia o intervenciones mayores ya separadas. Se encontró alrededor de 20,376 horas de inasistencias anuales por motivos médicos entre las que se enfatizó en las patologías frecuentes con un porcentaje de 99.30 y un bajísimo porcentaje de intervenciones durante el 2018.

Huanca, Perretta y Lebensohn (2016) en Argentina, su investigación sobre la “Incidencia de Accidentes Laborales con Potencial Riesgo Biológico en un Hospital

Público de Tercer Nivel de Atención de la Provincia de Santa Fe”, obtuvo como resultado que los galenos informaron que el 45,7% de los accidentes y los trabajadores de enfermería el 38,4%. La causa de los valores que repercuten en el grupo etario y años de trabajo del SGM pasaron a ser considerablemente más bajos que las de los demás sectores tomados conjuntamente. Los reportes de accidentes que vienen del SGM fueron de 34,1% del total. Los empleados del SGM tenían una estadística de edad y considerando los años de trabajo resulto ser significativamente menor que los trabajadores de otros sectores. En el SGM, la RTI 6,337 (2,264 -17,733). el grupo etario y años de trabajo de los galenos del SGM concluyeron que era bastante menor que en el caso de los trabajadores de enfermería en el servicio.

Nacionales

Ugarte y Palomino (2020) en Lima, su estudio sobre la “Influencia del sobrepeso y la obesidad en el absentismo laboral por enfermedades frecuentes en una empresa de administración de pensiones en Lima metropolitana” se obtuvo como resultado que, de aproximadamente 650 encuestados, el sobrepeso tiene un porcentaje de 44.2% y la obesidad tan solo el 19.1%. Los ítems que demuestran como influiría significativamente ($p < 0.05$) con los ausentismos laborales son sexo, presentar un pasado patológico o una alteración osteomuscular, baja hemoglobina, puesto de trabajo que desempeñan, alteraciones negativas en el examen de orina, diagnóstico nutricional y disminución de la audición. El sexo masculino bajó 51% la frecuencia del ausentismo laboral y la obesidad subió 35% la frecuencia de ausentismo a largo y corto plazo, teniendo como consecuencia que una cantidad alta de ausentismo laboral en largo y corto tiempo en los trabajadores mujeres y en los obesos.

Rosas y Lama (2017) en Lima, en su tesis sobre la “prevalencia de obesidad e hipercolesterolemia en empleados de una institución estatal” se concluyó que el predominio de obesidad fue 17,9% y sobrepeso fue 46.8%. Se encontró 123 (34.7%) empleados con aumento de colesterol. Las cantidades de empleados con niveles no normales de colesterol eran: con HDLC 0.0%, LDLC 29.7%, triglicéridos 19.5%, CT/HDLC 24.9% y LDLC/HDLC 16.7%. Los varones, trabajadores de más de 50 años

y trabajadores sedentario estuvieron ligados a obesidad. Los varones y trabajadores mayores de cuarenta años resultaron ligados con niveles no normales de lípidos séricos. Los niveles de LDL-C, colesterol total, CT/HDLC, LDLC/HDLC triglicéridos, eran más altos en los obesos. El nivel de HDLC fue mucho más alto en los empleados con un peso dentro de los valores normales.

Fundamentación científica

Definición y criterios diagnósticos

“El trabajo y la salud” – Tarea del jefe.

Desde el inicio hasta ahora, desde que se emplean los materiales dados por la tierra, hasta la conversión y la producción de nuevos materiales, desde que se usaba la piedra como instrumento hasta las innovaciones tecnológicas. durante el paso de las personas por el planeta, se evidenció que en las situaciones del empleo interfieren con el día a día de los empleados, la observación y la información pasada nos ayuda a concluir en este fin. Por lo que podemos mencionar, que durante la minería española en la época romana, los mineros tenían una esperanza de vida solo de 30 años, lo más común era morir solo a los 15 o 20 años, por lo que se tomó en cuenta y se le dijo al visitador y gobernador Juan de Solórzano, entre 1616 y 1619, en el Consejo de las Indias sobre las formas de trabajo en las minas de mercurio de Huancavelica, en Perú, diciendo: “...el veneno penetraba en la pura médula, debilitando los miembros todos y provocando un temblor constante, muriendo los obreros, por lo general, en el espacio de cuatro años”. Tomando en cuenta el pasado, pasó que hasta el inicio del siglo veinte, se empezó a poner normas sobre la protección de los trabajadores, introduciendo normas para mejorar su ambiente laboral. Actualmente, la preservación de la salud de los empleados y su dignidad como ser humano es una prioridad inevitable tomado en la mayoría de normas. En otra perspectiva, la “Constitución de la Organización Mundial de la Salud” de 1946, reorganizó la teoría de que salud es “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Es así como esta teoría no ha podido ayudar a confirmar que todos los determinantes asociados con los deberes de los trabajadores van a tener como

consecuencia patologías, y modificaciones negativas de la salud, lesiones tomando en cuenta la mala habituación en el trabajo (Ministerio de trabajo, 2016).

Conceptos básicos en preventivas de riesgos profesionales.

De acuerdo a lo mencionado y continuando con la teoría de salud dada por la “Organización Mundial de la Salud (OMS)”, nos debe permitir determinar que los peligros profesionales dada por aquellos momentos del empleo que van a producir un desequilibrio mental, fenotípico y del ambiente de los individuos. No debemos solo quedarnos a considerar los peligros sobre todo aquellos momentos que llegan a producir enfermedades o incidentes, sino que deberíamos indagan sobre el motivo de cada uno de los desbalances que se producen en la salud. El trabajo siempre producirá cambios en el ámbito de las personas, pueden ser físicas, mecánicas, biológicas, psíquicas, químicas, morales y sociales, y estas modificaciones por supuesto influirán en la salud de los trabajadores. Según lo anunciado, el aspecto prevencionista de salud laboral, riegos o la seguridad, nos es más que otra cosa que evaluar y examinarlos ayudándonos de un conjunto de métodos, para cada uno de estos cambios y así obtener la forma de como influiría, sea bueno malo, su afectación a la salud para que disminuyamos los efectos malos y nos beneficiemos de los efectos buenos, podamos instaurar formas de trabajo que contribuyan cada día a ir mejorando más hacia la idea de salud mental, social y físico al que todos los trabajadores merecen (Aldrete , Pando, Aranda, Franco, & Pando, 2005).

Circunstancia de empleo.

En cuanto a circunstancia de empleo alguna parte del empleo con consecuencias no positivas para el bienestar de los que laboran, anexando, además los factores tecnológicos y ambientales, los temas de ordenación y organización del trabajo. Como la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de España (Ley 31/1995) define como circunstancia de empleo: “...cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajado. Quedando específicamente incluidas en esta definición:

Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el centro de trabajo.

La naturaleza de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia. Los procedimientos para la utilización de los agentes citados anteriormente que influyan en la generación de los riesgos mencionados.

Todas aquellas otras características del trabajo, incluidas las relativas a su organización y ordenación, que influyan en la magnitud de los riesgos a que esté expuesto el trabajador.” Si comentamos sobre el bienestar laboral y, por ende, de bienestar en el empleo, no deberíamos dejar de mencionar las circunstancias en que se desarrolla el trabajo, informal y no informal, también la forma en que se realiza el trabajo y su pago (la jornada, los niveles de contratos, las doble jornadas, los que desempeñan los trabajos según género para las tareas...). Todo esto tienen bastante que ver con los beneficios que se estos pueden tener para mejorar su vida y contribuir con su bienestar. (Acosta, Gallo, & Quiñones, 2016)

Incidentes en los empleos.

Debido a que cada región del país, hay una legal teoría del accidente de trabajo, en connotaciones amplias pueden tomarse como incidentes de trabajo, “...toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena.” Muchos de los incidentes en los empleos son, en definitiva, los mortales y graves. Hay un criterio profesional que manifestó que las patologías profesionales e incidentes en el empleo, son la consecuencia sobre todo de ausencia en las gestiones prevencionistas que son aplicables también conocidas, es decir que evidencia las fallas de la gestión prevencionista en las entidades (Apud & Meyer, 2003).

Esta forma unida a que de manera generalizada hay sobre los incidentes en el trabajo, considerando las formas de acciones no seguras de los individuos o a las circunstancias inseguras que hay en cada uno de los lugares donde se trabaja, en conclusión, vemos

aumentados los niveles de siniestro laboral. Se debe indagar los motivos que han dado paso a las situaciones o circunstancias no seguras existentes en el área de trabajo notaremos que los motivos están producidos por temas de organización. El desenvolvimiento del acto no seguro o sobre las circunstancias no seguras del área de trabajo, o sea acciones establecidas que modifican momentos reales que no toman el problema total. Es imperativo que el problema sea investigado desde su inicio si queremos arreglarlo realmente; si los incidentes son producidos debido a errores de organización, para poder evitarlos se hará en la entidad planes para que pueda visualizarse en ella las acciones prevencionistas como otra acción para organizar. Por lo pronto, es importante tener a la prevención como un determinante que no forma parte de un desarrollo que se deba encargar a alguien más sino un compuesto de dicho desarrollo que no se debería alejar mucho del jefe. Cada una de las tarea y actividades debe estar incluida es aspecto prevencionista. Por esta razón se hace indispensable la suma de las medidas en todos los niveles de mando de la entidad, sería bueno la unión común para ir desarrollando y creando en las entidades y lugares de trabajo ideas preventivas para un mejor desarrollo (Apud & Meyer, 2003).

Patología profesional.

Cada uno de los países la definición de patología Profesional se modifica, aunque generalmente podemos señalar a la patología profesional como que "...es todo estado patológico que sobreviene por una causa repetida por largo tiempo, como consecuencia de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que ejerce sus labores, y que provoca en el organismo una lesión o perturbación funcional, permanente o transitoria, pudiendo ser originada esta enfermedad profesional por agentes físicos, químicos o biológicos." Por ejemplo, Brasil, Colombia, República Dominicana, España, y algunos más, aúna a esta definición un listado, asociando las patologías con un agente causal y una ocupación, siendo inevitable la interrelación que ayudaría a tomar en cuenta una patología como patología profesional. Así mismo podemos decir que la patología profesional es diferente de los incidentes de trabajo debido a que esta se contrae, definitivamente, de forma lenta y/o progresiva" (Verdugo & Martin, 2002).

Patologías del trabajo o que llegan por el trabajo.

Lo anteriormente presentado en esta parte toma en consideración a patologías que, aunque no son definidas como patologías profesionales ya que tienen una asociación epidemiológica con la acción del trabajo, o también que la patología va a influir gracia al trabajo, aunque esta no le determina su inicio. Las normas del trabajo para uno o cada uno de los Estado que podría abarcar o no este tipo de patologías a las patologías Profesionales o sacarlas del todo para que no se relacione con el empleo. (Yañez, 2003).

Componentes de riesgo.

Un componente de riesgo es un rasgo distintivo del empleo, este podría aumentar la oportunidad de que se desarrollen incidentes o cambios negativos para la salud de los empleados. Se puede englobar los componentes de riesgo en los siguientes grupos:

- J Factores relacionados a las condiciones de Seguridad: vehículos de transporte conductos y lugares por los que se transitan, máquinas, maquinaria y equipos de elevación, espacios de trabajo, instrumentos, ambiente de trabajo, etc.
- J Factores asociados al medioambiente del trabajador: como son "contaminantes químicos (gases, vapores, nieblas, humos, polvos)", "contaminantes biológicos, (bacterias, virus, hongos y protozoos)" y "contaminantes físicos (ruido, vibraciones, iluminación)."
- J Factores derivados de las formas del trabajo: adyacentes a las exigencias que los deberes que dispone (niveles para la atención, posición de trabajo, manipulación de carga, esfuerzos, etc.) relacionada para cada manera de actividad y de lo que se tienen que trabajar, así sea mental como físico.
- J Factores que vienen del ordenamiento del trabajo. En este grupo se toma en cuenta los elemen como asignación y los deberes de los trabajadores, relaciones jerárquicas, rapidez de ejecución, horarios, etc.) (Valdes & Ferrer, 1996).

Ordenamiento de la Prevención de Peligros Profesionales

Debido a que, en todo entorno de las empresas, las actitudes prevencionistas de los peligros en el trabajo debe ser ordenada y además organizada en lo más profundo de la entidad.

Ahora en la forma de ordenar las medidas para evitar los peligros en las entidades, debemos iniciar en definitiva por implantar la manera de determinar las Políticas prevencionista de los peligros de la entidad. Lo primordial de la “Política de Prevención de Riesgos en las entidades” debe ser la instauración de educación de prevención en las que se busquen unas situaciones de empleo idóneas, principalmente el peso social que tiene la entidad, o sea las personas se transforman igualmente en una meta de la entidad. Determinar la manera por la que se intenta caminar positivamente es elemento indispensable para que cada uno de ellos se sumen y así, tener un mecanismo de control propio, siendo ideal para llegar a las metas estratégicas. sobre todo, se intenta lograr el compromiso en toda la entidad, una lista de Intenciones a este nivel, sería beneficioso que pueda ser elaborada y diseñada por la jerarquía de la entidad, y tomada con responsabilidad cabalmente por ellos y no tener errores en alguno de los ítems pactados (Aguirre, 1996).

Ordenamiento preventivo.

En cuanto al siguiente ítem es implantar una organización, una forma de accionar, una determinación de los materiales exclusivos para la organización prevencionista. El jefe va a definir el cómo se va a establecer una organización idónea, ciñéndose a las leyes de cada Estado y como, debería ser indudablemente, deberíamos tener el permiso de los empleados o sus representantes sindicales. Por tal motivo de tener un plan prevencionista unida a la organización de la empresa, serán establecidas, en las entidades que sean posibles, tomando en cuenta lo mencionado el ordenamiento exclusivo prevencionista y el ordenamiento generalizado, en el que se determinen cada una de las funciones de todas las jerarquías de la entidad, desde la “Dirección a los trabajadores, Compras, incluyendo a los mandos intermedios y áreas específicas como

Recursos Humanos, etc.” (Aguirre, Análisis de los accidentes laborales ocurridos en fábricas embotelladoras de cervezas y refrescos en Ciudad Habana., 1996)

Proyecto prevencionista

El ordenamiento de todos los métodos de prevención en la entidad, se debe poner en práctica por medio de una ficha del proyecto prevencionista – así como lo hacen los españoles – o mediante “el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad” – así como lo hace Chile. Como puede notarse, en cada Estado se tiene una forma diferente, pero en todos ellos, la ficha a la que hacemos mención va a contener lo mismo. La denominación va a ser absolutamente citados por los contenidos siguiente:

- ❖ Los procesos
- ❖ proceso organizacional
- ❖ Los cargos de los empleados y sus deberes
- ❖ Sus responsabilidades
- ❖ Su desempeño
- ❖ La materia prima indispensable que permite la ejecución del mecanismo preventivo de los peligros de las entidades.
- ❖ Los procedimientos

Al observar esta lista, de una microempresa, la forma de ordenamiento no tiene mucho grado de dificultad y la organización está derivada en un grupo pequeño de individuos, en cuestión de algunas empresas pequeñas, de una persona sola. El ordenamiento de la ejecución puede ser fácil viene a ser no muy común que los deberes con dificultad mayor nos empujen a hacer un plan complicado y al finalizar, su ordenamiento e instrumentos prevencionistas frecuentemente se demarca al requerimiento de personal no contratado por la empresa anteriormente. Este enunciado no va a obligarnos a olvidar la protección de los trabajadores, aunque beneficiaria que la organización prevencionista sea hecha por la entidad. (Rodriguez, 2004)

La Examinación de peligros como instrumentos de organización.

Al examinar los peligros podemos ver que los procedimientos van enfocados a valorar la cantidad de los peligros que pueden darse en el trabajo sobre todo que están indudablemente en cada área de los empleados, y que no fue posible evitar, así vamos teniendo la información requerida para que la entidad organizativa pueda obtener una situación favorable para su toma de decisiones y decidan las formas para mejorar el mecanismo preventivo de ser ese el caso, tendría que decidirse también sobre qué medidas exclusivamente deben tomarse. Por consiguiente, existe una forma de examinación riesgos de aptitud general, validados con la examinación casi todos los peligros, pero aún, podríamos chocar con muchos otros peligros (Estrés, sonidos altos, zumbidos...) con esta manera va a ser posible encontrar, pero no determinar, debido a que se necesita de una manera exclusiva con un procedimiento de medida más difícil (estrategia de muestreo, valoración de los resultados, determinación de contaminante, ...)

Formas no muy comunes para empleados exclusivos.

Luego ser puesta en práctica durante varios años esta forma, se va sabiendo que realiza satisfactoriamente la meta de una manera simple por los que la realiza, ya que nos deja visualiza una imagen de las circunstancias laborales tomando en cuenta los peligros, así mismo encontrar la manera de tener la presente la organización prevencionista para el mejoramiento. Dicho motivo, la organización prevencionista termina en la examinación de los peligros del trabajo, dado que también define a la entidad. Hablamos de un medio que nos permita un mejoramiento de las formas en las que los trabajadores desempeñan su trabajo no solo del fin como tal. Esta forma de examinar los peligros queda puestos a disposición para la “Evaluación General de Riesgos” las fases a continuación:

- Determinación de puestos de trabajo. Nos habla de marcar el área donde el empleado se desenvuelve y los deberes relacionados al mismo puesto que no debe cometerse errores al momento de identificar las categorías que cada profesión tiene que son tan normales en las entidades.

- examinación de peligros. observación del riesgo. tanteo del peligro.
- gravedad del siniestro.
- oportunidad que suceda el siniestro.
- observación de riesgos: Los datos encontrados de la “Evaluación de Riesgos” será la plataforma para lo encontrado en la fase disponible preventiva, tal fase nos ayudará con la educación que es requerida para los trabajadores, así como otros planes prevencionista que nos indiquen que los riesgos no son intolerables. (Valencia-Rodríguez, 2004).

Justificación

Al empezar el presente milenio, las investigaciones epidemiológicas demuestran el predominio de sobrepeso en un porcentaje de 30% y de obesidad con un porcentaje de 15% en población de quince años y más; los datos demográficos y de bienestar familiar (ENDES) del INEI, en el 2014, nos permite ver que las encuestas epidemiológicas que ayudan a vigilar la predisposición que existe para la obesidad y sobrepeso. Esto contribuiría a la demostración de una predisposición lenta que se mantiene al aumento de la prevalencia de obesidad y sobrepeso, con más importancia en Lima Metropolitana y los alrededores de la costa. (Revilla , 2020).

El estudio de Gretchen A Stevens¹ y Col, evidenció que la conclusión de sus estudios epidemiológicos en 199 países, y encuestas de salud que fueron realizadas a fin de estandarizar los valores que predisponen a obesidad y sobrepeso, se ve que, a lo largo de 28 años entre 1980 - 2008, el predominio de sobrepeso separado por grupos etarios, se incrementó de 24.6%, a 34.4% (33.2-35.5%); y el predominio de obesidad se incrementó también de 6.4% (5.7% a 7.2%), a 12.0% (11.5-12.5%), sucede al mismo tiempo, globalmente. La media de este incremento (2.8%) sucedió entre 1980 y 2000, la demás parte aconteció en los ocho años desde dos mil hasta 2008 (Gretchen, y otros, 2012).

Esta investigación se realiza con el fin de establecer en qué medida está presente la obesidad en los accidentes laborales, debido a que si examinamos los accidentes anuales podemos observar que estos se han visto incrementados, para ambos sexos; hasta octubre 2019, los accidentes de los que se tienen conocimiento ya rebasaron extensamente a los del dos mil dieciocho (+46,21%) también a los de dos mil diecisiete (+87,60%) en donde los varones, han sufrido más siniestros no relacionados al año. Solo contando con la información de dos mil diecinueve, el 16,25% de los siniestros lo padecieron trabajadores de sexo femenino versus 83.75% sufrido trabajadores del sexo masculino. Teniendo en cuenta como ocupada la PEA, a junio 2019, “según datos del INEI estaba constituida por 44.6% mujeres y 55.4% hombres; vemos que la accidentalidad en mujeres es notoriamente menor respecto a los hombres” (Torres, 2020).

Esta investigación muestra importancia porque en nuestro país no hay estudios que demuestren la presencia de la obesidad y los accidentes laborales, por lo consiguiente las empresas no le brindan interés a los hábitos alimentarios de sus trabajadores, ahorrando dinero al brindar una alimentación desordenada y dejándose consumir económicamente por los efectos secundarios que acarrearán los accidentes laborales. Además, otra manera de argumentar podría estar en torno al aspecto económico que representa una pérdida para la empresa al desarrollarse estos siniestros o alteraciones en la salud de los trabajadores. Es así como "prevencionista" tiene que ser el enfoque con mayor importancia para cada uno de la empresa. Para esto, la idea consistente y prioritaria a tomarse en cuenta debe ser observar cuidadosamente los “costes visibles”, también se debe tener en cuenta que hay una cantidad de “costes ocultos (invisibles)” que los cuales la entidad tiene que responsabilizarse. Es así como los valores se van a deber al cruce de los siniestros de los trabajadores y patologías que se desarrollen sobre el desempeño normal de la empresa: esto aminora el producto, debido al ausentismo, o reducción de la salida del producto, por lo mismo, o baja la calidad en cuanto a la producción, por la sobrecarga laboral, o las prestaciones que puede brindar la entidad, etc. y esto significa una pérdida de dinero y calidad en el producto de la empresa. Lo primordial e importante es tener a la entidad interesada en este tipo de costes debido a que si no los evalúa con precisión y suspicacia no se dará cuenta que lo beneficioso

que es prevenir para evitar pérdidas y una fuga de dinero innecesaria para la empresa no solo monetariamente si no en cuanto al bienestar de sus trabajadores. (Diaz & Cortés, 2011).

Problema

Formulación del problema

¿Cuántos obesos han padecido accidentes laborales en la empresa pesquera HAYDUK S.A. durante el año 2019?

Conceptualización y operacionalización de variables

La matriz de operacionalización de variables se encuentra en el Anexo 1.

Accidentes laborales: todo acontecimiento no planificado que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que finalice con una lesión orgánica en el empleado, una alteración funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo todo aquello que se desarrolla mientras el trabajador recibe órdenes por su contratante, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad (Gobierno de Perú, 2018).

Obesidad: Trastorno definido por niveles excesivos de grasa corporal incrementan el riesgo de tener problemas de salud. (Clinic Mayo, 2018) “Es una condición medida por la relación entre el peso y la talla. - Según la Organización Mundial de la Salud, un índice de masa corporal (IMC) por encima de 25,0 se define como sobrepeso y un IMC por encima de 30,0 Kg/m², se define como obesidad”. (Gretchen, y otros, 2012).

Factores predisponentes: Condicionante social y biológico que es seguido por las personas que determinan el desarrollo de cierta patología (Instituto Nacional de Cancer, 2018).

Estilo de vida: Es un concepto social que se refiere a cómo se orientan los intereses, las opiniones, y los comportamientos y conductas de un individuo. (Guerrero & León, enero-junio, 2010)

Hipótesis

Más del 50% de trabajadores que han sufrido accidentes laborales padecen obesidad (IMC \geq 30)

Objetivos

Objetivo general

Determinar la presencia de obesidad en los trabajadores que padecieron accidentes laborales en la empresa pesquera HAYDUK S.A. durante el año 2019.

Objetivos específicos

1. Identificar la presencia de obesidad en los trabajadores que sufrieron accidentes laborales en la empresa pesquera HAYDUK S.A. durante el año 2019.
2. Identificar los factores predisponentes en los trabajadores que sufrieron accidentes en la empresa pesquera HAYDUK S.A. durante el año 2019.
3. Identificar el estilo de vida en los trabajadores que sufrieron accidentes laborales en la empresa pesquera HAYDUK S.A. durante el año 2019.
4. Identificar los accidentes laborales de los trabajadores en la empresa pesquera HAYDUK S.A durante el año 2019.

6 Metodología

- No experimental, debido a que no hubo intervención de los investigadores en los hechos a estudiar.
- Descriptivo, se realizará una observación de los datos y así poder obtener con claridad y precisión las características de los acontecimientos.
- Retrospectivo, dicho estudio fue realizado con situaciones y acontecimientos ya sucedidos en la empresa Hayduk S.A. antes de que se realizara este estudio por lo que se solicitará las historias clínicas de trabajadores del área de flota que hayan sufrido accidentes laborales.

Población y muestra

Población

El número de 148 trabajadores de flota que sufrieron accidentes laborales en el año 2019

Muestra

Es el total de la población del estudio 148 trabajadores de flota que sufrieron accidentes laborales

Muestreo

No probabilístico por conveniencia del investigador

Técnicas e instrumentos de investigación

Observación directa (documentaria) recolección de información a través de fuentes secundarias como son las Historias Clínicas de los pacientes, que serán obtenidos del servicio de medicina ocupacional a cargo del médico responsable de los trabajadores del área de flota de la empresa Hayduk S.A, y el instrumento de investigación es una ficha de recolección de datos, que está constituida por las variables de estudio (IMC, factores predisponentes, estilo de vida y accidentes laborales)

Procesamiento y análisis de la información

Se realizó una base de datos en una hoja de cálculo del programa Microsoft Excel 2016, posteriormente los datos se migraron al programa estadístico SPSSv.26; se realizaron una estadística descriptiva para tablas de frecuencia y porcentaje.

7 Resultados

Tabla 1

IMC de los trabajadores de la empresa Hayduk S.A en el año 2019 periodo enero - noviembre

IMC	n	%
Peso normal	12	8,1
Sobre peso	66	44,6
Obesidad grado I	60	40,5
Obesidad grado II	9	6,1
Obesidad grado III	1	0,7
Total	148	100,0

En la tabla 1 se observa que en el periodo de enero – noviembre 2019 con accidentes laborales evidenciamos que un 8,1% tienen un IMC menor de 25 considerado como peso normal; se visualiza que el 44,6% de los trabajadores tienen según IMC mayor de 25 el que nos identifica sobrepeso, seguido de un 40.5% de trabajadores que padecen de obesidad grado I, un 6,1% padece de obesidad grado II y por último un 0,7% obesidad grado III según IMC.

Tabla 2

Factores predisponentes (accidente anterior) de los trabajadores obesos que sufrieron accidentes laborales en la empresa Hayduk S.A en el año 2019 periodo enero - noviembre

	n	%
Si	4	2,7
Factor predisponente No	144	97,3
Total	148	100,0

En la tabla 2 se observa que en un periodo de enero – noviembre 2019 que tienen como antecedente un accidente laboral se evidencia que el 2,7% de trabajadores presentaron accidentes anteriores y el 97,3% no presentó ningún otro accidente.

Tabla 3

Estilos de vida (fumador, alcohólico) de los trabajadores que sufrieron accidentes laborales en la empresa Hayduk en el año 2019 periodo enero - noviembre

Estilo de vida	n	%
Fumador		
Si	37	25,0
No	111	75,0
Total	148	100,0
Alcohólico		
Si	100	67,6
No	48	32,4
Total	148	100,0

En la tabla 3 se observa que con respecto a estilos de vida en dichos trabajadores con accidentes laborales presentaron un 25% de fumadores y un 75% de no fumadores, seguido de un 67,6% que consumen alcohol y un 32,4% de trabajadores que no consumen alcohol.

Tabla 4

Accidentes laborales en los trabajadores de la empresa Hayduk S.A en el año 2019 periodo enero - noviembre

	n	%
Si	100	100,0
Accidentes laborales No	00	0,0
Total	148	100,0

En la tabla 4 se observa que de los trabajadores de flota de la empresa Hayduk S.A el 100% padecieron accidentes laborales.

8 Análisis y Discusión

La Dra. Maisanche en su repositorio denominada “Prevalencia de alteraciones nutricionales en una empresa agrícola y su relación con el ausentismo laboral 2018 en Quito, Ecuador” en el que se evaluaron 320 colaboradores en el que se concluyó de que la relación fue directa entre el ausentismo con los estados nutricionales en este caso el sobre peso y la obesidad (60,86% y 11,08%), esto nos da pie a considerar que así como en nuestro estudio los trabajadores que tienen alteraciones nutricionales como obesidad y sobrepeso (47,2% y 42%) indica un número elevado de permisos médicos debido a las posibles consecuencias de dichas alteraciones (accidentes laborales) por lo que esto representa ausentismo laboral, este estudio nos hace mención que considerando los hábitos como el tabaco, alcohol también representa una característica de las alteraciones nutricionales que coincidiendo con este estudio y su variable hábitos nocivos se observan en cuanto a los trabajadores que posteriormente evidenciarán ausentismo y tienen alteraciones nutricionales las cifras elevadas en pacientes obesos y en sobrepeso predominando en ambos. En una investigación presentada por Hernández, Varona y colaboradores denominado “Prevalencia factores asociados a la enfermedad cardiovascular y su relación con el ausentismo laboral los trabajadores una entidad oficial Colombia en el año 2019” se obtuvo como resultado que de 214 funcionarios más del 50% eran obesos y con sobrepeso estos presentaban hábitos nocivos por lo que considerando nuestro estudio coincide con los valores y datos encontrados, debido a que los trabajadores obesos tienen en su historial hábitos nocivos en cifras que sobrepasan el 60%.

En el trabajo realizado por Paloma Burgos Díez y otros, llamado “Estudio de obesidad en el medio sanitario” en España en el 2018 se obtuvo como resultado que la obesidad estaba presente en un porcentaje elevado y estaba relacionado con personal no directamente sanitario si no expandido en diversos colectivos, lo que coincide con nuestra investigación debido a que encontramos un porcentaje elevado en cuanto al personal que labora en HAYDUK presenta obesidad. En una investigación por Huanca, Perretra y demás investigadores denominado “Incidencia de accidentes laborales con potencial riesgo biológico en un hospital público de tercer nivel de atención de la provincia de Santa Fe, en Argentina” en el año 2016 se obtuvo como

resultado que la incidencia de accidentes era alrededor de 34% al comparar con nuestro estudio obtenemos que en nuestra investigación a pesar de que no se trata de un entorno con riesgo biológico se evidencia una cifra mucho más grande en cuando a los accidentes que ocurren, hablamos de una cifra de aprox de más de 40% de los trabajadores. En un estudio hecho por Ugarte y Palomino llamado “ Influencia del sobrepeso y la obesidad en el absentismo laboral por enfermedades comunes en una empresa de administración de pensiones en Lima metropolitana” en el año 2020 nos muestra como de los participantes padecer obesidad incrementa la frecuencia de absentismo laboral a corto y largo plazo, esto coincide con nuestro estudio debido a que los trabajadores obesos presentan más accidentes laborales por lo que esto influye en el absentismo laboral, debido a controles y demás requerimientos médicos que estos puede acarrear, el estudio menciona a los antecedentes patológicos como factores no desencadenante o influyente sobre el absentismo laboral, de igual manera coincide con nuestro estudio debido a que un pequeño número de trabajadores padecieron accidentes anteriores por lo que no es determinante para sufrir uno nuevo. En el trabajo realizado por Ángel Rosas A; Giancarlo Lama G; et all. denominado Prevalencia de obesidad e hipercolesterolemia en trabajadores de una institución estatal de Lima – Perú en el 2017 se concluyó que las prevalencias de obesidad y sobrepeso fueron 17,9% y 46,8%, respectivamente, a comparación con nuestro estudio que encontramos un porcentaje de obesos del 47.3% siendo la cifra más elevada a comparación del 44,6% en trabajadores que tienen sobrepeso, siendo cifras cercanas. Considerando la hipótesis planteada y los antecedentes evaluados en contraste con nuestra investigación encontramos que la obesidad está presente en menos de 50% de los trabajadores que presentaron accidentes laborales, debido a que 70 de 148 de los accidentados tienen como condición la obesidad, así como la presencia de hábitos nocivos en una cantidad de 57 de los 70 obesos accidentados en la EMPRESA PESQUERA HAYDUK en enero – noviembre 2019.

9 Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

1. Se concluye que el 47.3% de trabajadores que padecieron accidentes laborales en la empresa Hayduk S.A presentaron obesidad durante su evaluación.
2. Se concluye que el 2.7% de trabajadores que padecieron accidentes laborales en la empresa Hayduk S.A presentaron factores predisponentes y el 97.3% no tuvieron factores predisponentes.
3. Se concluye que el 67.6% de trabajadores que padecieron accidentes laborales toman bebidas alcohólicas y el 25% de los trabajadores que padecieron accidentes laborales son fumadores.
4. Se concluye que el 100% de los trabajadores de flota de la empresa pesquera Hayduk S.A padecieron accidentes laborales.

Recomendaciones

1. Podemos recomendar, en base a nuestra investigación y conclusiones, que la empresa HAYDUK S.A inicie un plan de trabajo para contrarrestar las cifras encontradas, considerando que la influencia de esta patología aumenta los permisos médicos y demás factores que reducen la productividad y aumentan el gasto en cuanto a presupuesto de la empresa por año.
2. Uno de los planes propuestos podría ser implementar un régimen alimentario que sea evaluado por el médico y nutricionista que sea llevada a cabo desde el momento en el que se les diagnostica sobrepeso, esto aparte de reducir los índices de accidentes laborales que podría ocurrir a futuro, mejoraría el desempeño y salud de los trabajadores encontrando un bien en conjunto.
3. Otro plan que podría instaurarse es que en los intermedios de las horas de trabajo debe proponerse momentos de estiramiento muscular, y pequeños momentos de relajación guiados por un terapeuta para que se reduzca la probabilidad de lesiones por exceso de tiempo que permanecen en una sola posición o en constante movimiento y utilización de un solo grupo de músculos.

10 Referencias Bibliográficas

- Acosta, J., Gallo, E., & Quiñones, A. (2016). Subjetividad, Salud Mental Y Neoliberalismo En Las Políticas Públicas De Salud En Colombia. *Athenea Digital*, 139-168.
- Aguirre, C. R. (1996). Análisis de los accidentes laborales ocurridos en fábricas embotelladoras de cervezas y refrescos en Ciudad Habana. *Rev Cubana Hig Epidemiol*, 34(1), 43-50.
- Aldrete , M., Pando, M., Aranda, C., Franco, S., & Pando, M. (11 de Agosto de 2005). *Condiciones laborales y repercusiones en la salud de mujeres que trabajan en la economía informal de Guadalajara*. Obtenido de medigraphic Artemisa en línea: <https://www.medigraphic.com/pdfs/invsal/isg-2005/isg052i.pdf>
- Aldrete Rodríguez M, P. M. (11 de Agosto de 2005). *Condiciones laborales y repercusiones en la salud de mujeres que trabajan en la economía informal de Guadalajara*. Obtenido de medigraphic Artemisa en línea: <https://www.medigraphic.com/pdfs/invsal/isg-2005/isg052i.pdf>
- Angel R, G. L. (2017). *Prevalencia de Obesidad e Hipercolesterolemia en trabajadores de una Institución Estatal de Lima-Perú en el 2017*. Lima.
- Apud, E., & Meyer, F. (2003). La importancia de la ergonomía para los profesionales de la salud . *Scielo Ciencia y enfermería*, 15-20.
- Arévalo, L. (2018). *Caracterización del ausentismo laboral del personal de enfermería del hospital nacional san pedro de Usulután, El Salvador 2018*. San Salvador.
- Burgos, P., Rescalvo , F., Ruiz , T., & Velez, M. (2018). Estudio de obesidad en el medio sanitario . *Med Segur Trab*, 213.
- Carbajal Puertas, I. (2018). *Ausentismo laboral por causas médicas en trabajadores en una empresa metal-mecánica Enero a Julio 2018*. Lima – Perú: Trabajo Académico para optar el Título de Especialista en Enfermería en Salud Ocupacional.
- Clinic Mayo. (2018). Obesidad. *Mayo Clinic Revista*, 81.
- Díaz, J., & Cortés, M. (2011). *Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales*. México: Editorial Tébar Flores.
- Gobierno de Perú. (2018). Reglamento de la Ley 29783. *Minagri*.
- Gretchen, S., Gitanjali, S., Yuan, L., Goodarz, D., Mariel M , F., Adil N , B., . . . Ezzati , M. (2012). Tendencias nacionales, regionales y mundiales de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en adultos. *Popul Health Metr*, 10:22.
- Guerrero, L., & León, A. (enero-junio, 2010). Estilo de vida y salud. *Educere*, pp. 13-19.

- Hernández Martínez , J., Varona Uribe, M., & Hernandez, G. (2019). Prevalencia factores asociados a la enfermedad cardiovascular y su relación estafa el ausentismo laboral los trabajadores una entidad oficial. *Revista Colombiana Cardiología*, 109-116.
- Huanca, R., Perretta, L., & Lebensohn , N. (2016). Incidencia de accidentes laborales con potencial riesgo biológico en un hospital público de tercer nivel de atención de la provincia de Santa Fe. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas 2016*, 73(2), 83-89.
- Instituto Nacional de Cancer. (2018). Factor Predictivo. *Instituto Nacional de Cancer*, 72.
- Maisanche Guaman, A. (2019). *Prevalencia de alteraciones nutricionales en una empresa agrícola y su relacion con el ausentismo laboral 2018*. Quito - Ecuador.
- Miguel A. Verdugo, M. M. (2002). Autodeterminación y calidad de vida en salud mental: Dos conceptos emergentes . *Salud Mental*, 68-77.
- Ministerio de trabajo. (2016). *Anuario de Estadísticas Laborales*. Perú.
- Pérez Bermúdez, J. T. (1996). Accidentes de trabajo en un hospital de agudos . *Revista Española de Salud Pública*.
- Revilla Tafur, L. (2020). La Obesidad como problema de salud pública. *Boletín epidemiológico del Perú 2020*, 29.
- Rodriguez, V. (2004). El especialista de Medicina General Integral como jefe del grupo básico de trabajo. *Rev Cubana Med Gen Integr*, 10(2), 124-9.
- Rosas, A., & Lama, G. (2017). *Prevalencia de Obesidad e Hipercolesterolemia en trabajadores de una Institución Estatal de Lima-Perú en el 2017*. Lima.
- Torres, O. (8 de Enero de 2020). Perú: 66 mil Accidentes Laborales reportados en menos 3 años – Estadísticas Parte 1. Lima, Perú.
- Ugarte, D., & Palomino, C. (2020). Influencia del sobrepeso y la obesidad en el absentismo laboral por enfermedades comunes en una empresa de administración de pensiones en Lima metropolitana en el periodo 2018. *Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo*, 67-78.
- Valdes Pacheco, E., & Ferrer Liranza , N. (1996). Accidentes: un problema de salud actual. *Rev Cubana Med Gen Integr*, 12(3), 279-83.
- Valencia-Rodríguez. (2004). El especialista de Medicina General Integral como jefe del grupo básico de trabajo. *Rev Cubana Med Gen Integr*, 10(2):124-9.
- Velásquez C, J. C. (2017). Relación entre el estado nutricional y los grados de ausentismo laboral en trabajadores de dos empresas peruanas. *Acta Médica Peruana*, 34(1):6-17.

Verdugo, M., & Martin, M. (2002). Autodeterminación y calidad de vida en salud mental: Dos conceptos emergentes. *Salud Mental*, 68-77.

Yañez, L. (2003). El trabajo como determinante de la salud. Salud de los trabajadores. *Salud de los trabajadores*, 21-42.

Zuñiga, A., & Garcia, E. (2013). Obesidad abdominal y ausentismo por causa médica en una empresa de la industria metalmecánica en Cali, Colombia. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 30(2), 251-255.

11 Agradecimientos

Agradezco a mis padres y hermanos, personas que han contribuido a que llegue hasta esta etapa, a los que están y no están físicamente con nosotros, los que perseveraron para que logremos nuestras metas haciéndolas suyas y que cada día nos guían para poder continuar en esta difícil situación en la que vivimos y viviremos por mucho tiempo.

Karolay Evelina Cruzado León.

Agradezco en primer lugar a Dios por permitirme seguir vivo a pesar de todas las desgracias que ocurren a diario, y a todas las personas que han estado en toda mi preparación profesional, en especial a mis padres, Carlos Juan Astudillo Toshio y Nancy Kelly Mori Mejía, que ya están en la gracias de Dios junto con mi hermano Gerson Carlos Astudillo Mori, gozando la vida eterna. Los extraño demasiado y los amare por siempre.

Juan Diego Astudillo Mori.

12 Anexos

ANEXO 1

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSION	INSTRUMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
Accidentes laborales	Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena	Si No	Historias Clínicas	Cuantitativa - Discreta
Obesidad	Trastorno caracterizado por niveles excesivos de grasa corporal que aumentan el riesgo de tener problemas de salud	IMC igual o superior a 30.	Historias Clínicas	Cuantitativo - Nominal
Factores predisponentes	Condicionante social y biológico que es seguido por las personas que determinan el desarrollo de cierta patología.	Antecedentes de accidente anterior 1:si 2:no	Historias clínicas	Cualitativa – Nominal
Estilo de vida	Es un concepto sociológico que se refiere a cómo se orientan los intereses, las opiniones, y los comportamientos y conductas de un individuo.	Fumador 1: si 2: no Alcohólico 1:si 2:no	Historia clínica	Cualitativo - Nominal

ANEXO 2
MATRIZ DE CONSISTENCIA

TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	METODO	VARIABLE
Obesidad y accidentes laborales de la EMPRESA HAYDUK S.A durante 2019.	¿Cuántos obesos han padecido accidentes laborales en la empresa pesquera HAYDUK S.A. durante el año 2019?	<p>Objetivo general</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinar la presencia de obesidad en los trabajadores que padecieron accidentes laborales en la empresa pesquera HAYDUK S.A. durante el año 2019 <p>Objetivos Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar la presencia de obesidad en los trabajadores que sufrieron accidentes laborales en la empresa pesquera HAYDUK S.A. durante el año 2019. ✓ Identificar los factores predisponentes en los 	<p>No experimental debido a que no hubo intervención de los investigadores en los hechos a estudiar en la EMPRESA HAYDUK S.A durante 2019.</p> <p>Descriptivo, se realizará una observación de los datos y así poder obtener con claridad y precisión las características de los acontecimientos.</p> <p>Retrospectivo, dicho estudio fue realizado con situaciones y acontecimientos ya sucedidos en la empresa Hayduk S.A.</p>	<p>Accidentes laborales: Suceso repentino que sobrevenga por causa o en ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.</p> <p>Obesidad: Estado patológico que se caracteriza por un exceso o una acumulación excesiva y general de grasa en el cuerpo. (medición mediante IMC)</p> <p>Factores predisponentes: Condicionante social y</p>

		<p>trabajadores que sufrieron accidentes en la empresa pesquera HAYDUK S.A. durante el año 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar el estilo de vida en los trabajadores que sufrieron accidentes laborales en la empresa pesquera HAYDUK S.A. durante el año 2019. ✓ Identificar los accidentes laborales de los trabajadores en la empresa pesquera HAYDUK S.A durante el año 2019. 	<p>antes de que se realizara este estudio.</p>	<p>biológico que es seguido por las personas que determinan el desarrollo de cierta patología</p> <p>Estilo de vida: Son expresiones que se designan, de una manera general, al estilo, forma o manera en que se entiende la vida; no tanto en el sentido de una particular cosmovisión o concepción del mundo.</p>
--	--	--	--	--

Recolección de datos:

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR SOBRESFUERZOS

Nº de registro.....

Fecha de la investigación *10/10/200...*

Accidente con baja - sin baja

1. DATOS DEL ACCIDENTE

Fecha Día de la semana Hora del día..... Hora de trabajo.....

Nombre..... Edad.....

Puesto de trabajo ¿Tiene experiencia en ese puesto de trabajo o tarea? SI NO

Parte del cuerpo lesionada Lesión.....

¿Ha tenido ese trabajador lesiones similares? SI NO

¿Ha habido lesiones similares en ese puesto de trabajo? SI NO

¿El puesto de trabajo está adecuado a las limitaciones del trabajador/a detectadas en los reconocimientos médicos específicos? SI NO

2. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS ⁽¹⁾

¿Qué y cómo ocurrió?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

3. CONCLUSIONES ⁽²⁾ ¿Cuáles son las causas inmediatas?, ¿Cuáles son las causas básicas?

(Consultar el Anexo I Causas)

.....
.....
.....
.....
.....

Base de datos

27.62	2	2	2	1
30.22	2	2	2	1
29.68	2	2	2	1
27.38	2	2	2	1
29.48	2	2	2	1
31.4	2	2	2	1
29.72	2	2	2	1
23.95	2	2	1	1
31.86	2	2	1	1
26.16	2	2	2	1
28.37	2	2	2	1
26.09	2	2	1	1
28.65	2	2	2	1
29.04	2	2	1	1
30.66	2	2	2	1
28.38	2	2	1	1
28.66	2	2	2	1
29.41	2	2	2	1
29.69	2	1	1	1
31.73	2	2	1	1
29.69	2	2	1	1
26.32	2	2	2	1
29.96	2	1	2	1
32.83	2	1	1	1
30.94	2	2	1	1
24.5	2	2	1	1
24.92	2	2	2	1
26.62	2	1	1	1
26.3	2	2	1	1
33.36	2	2	1	1
28.33	2	2	2	1
29.87	2	2	2	1

22.53	2	2	1	1
29.15	2	2	1	1
32.32	2	2	2	1
27.33	2	1	1	1
25.47	2	2	1	1
27.53	2	2	1	1
28.36	2	2	1	1
29.94	2	2	1	1
36.42	2	2	2	1
31.7	2	2	1	1
27.55	2	1	1	1
24.76	2	2	1	1
35.44	2	1	2	1
32.72	2	2	1	1
29.71	2	2	1	1
30.35	2	2	1	1
25.51	2	2	1	1
32.53	2	2	1	1
28.2	2	2	1	1
34.89	2	1	1	1
33.56	2	1	2	1
29.35	2	1	1	1
32.15	2	2	1	1
25.73	2	2	2	1
27.1	2	2	2	1
27.31	2	1	1	1
30.97	2	2	1	1
26.99	2	2	2	1
32.84	2	1	1	1
27.24	2	2	2	1
29.18	2	2	1	1
27.61	2	2	1	1
29.76	2	2	1	1

21.51	2	2	2	1
33.49	2	1	1	1
35.78	2	1	2	1
33.48	2	1	1	1
30.86	2	2	2	1
27.99	2	1	1	1
28.16	2	1	2	1
27.04	2	1	2	1
32.05	2	1	2	1
27.66	2	2	1	1
31.57	2	2	1	1
28.08	2	2	2	1
28.67	2	2	1	1
29.79	2	2	2	1
35.42	2	2	2	1
30.47	2	2	1	1
28.31	2	2	2	1
29.4	1	2	1	1
27.84	2	2	1	1
31.8	2	2	1	1
30.12	2	2	1	1
31.32	2	2	1	1
31.14	2	2	1	1
36	2	1	1	1
32.74	2	1	1	1
30.99	2	2	1	1
30.73	2	1	2	1
32.67	2	2	1	1
37.03	2	1	1	1
25.1	1	2	2	1
34.87	2	1	1	1
19.85	2	1	1	1
30.75	2	2	1	1

32.51	2	1	1	1
31.45	2	2	1	1
23.55	2	2	2	1
40.85	1	2	1	1
33.09	2	2	2	1
30.67	2	2	1	1
30.47	2	2	2	1
30.66	2	2	2	1
36.84	2	2	1	1
33.86	2	1	1	1
29.57	2	2	1	1
33.87	2	2	1	1
31.43	2	1	1	1
33.3	1	1	1	1
28.26	2	2	1	1
27.4	2	2	1	1
27.69	2	2	1	1
31.71	2	2	1	1
26.89	2	1	1	1
22.59	2	2	1	1
30.12	2	1	1	1
25.16	2	2	1	1
29.62	2	2	2	1
31.89	2	2	1	1
32.46	2	2	1	1
30.12	2	2	1	1
24.57	2	2	1	1
33.76	2	2	1	1
33.94	2	2	1	1
34.2	2	2	1	1
30.12	2	2	1	1
32.67	2	2	1	1
30.34	2	2	2	1

23.18	2	2	2	1
27.04	2	2	1	1
34.86	2	2	2	1
31.18	2	1	1	1
32.6	2	2	1	1
30.98	2	2	1	1
28.61	2	2	2	1
28.75	2	2	1	1
28.71	2	2	1	1
29.37	2	1	1	1
26.82	2	2	1	1
28.5	2	2	2	1
24.78	2	2	1	1
37.52	2	1	1	1
30.86	2	1	1	1
29.36	2	1	1	1
35.53	2	1	1	1